



**Fundación ONCE**  
para la Cooperación e Inclusión Social  
de Personas con Discapacidad



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro*

## **ANEXO I**

### **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014 DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE APOYO PARA ALINEAR CON LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS EUROPEAS LAS REDES DE COOPERACION TRANSNACIONAL EN EL MARCO DEL EJE 4 (COOPERACIÓN TRANSNACIONAL) QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

---

#### **1. OBJETO DEL CONTRATO**

Es objeto del presente pliego la contratación de los servicios de consultoría experta para garantizar que las redes de cooperación están bien alineadas y posicionadas en las estrategias europeas.

Las acciones a realizar serán las siguientes:

1.-Evaluación inicial: Análisis de los planes de trabajo de las redes de RSE+D e IncluD-ed para 2014 y alineamiento con las políticas europeas.

2.-Implementación: elaboración de propuestas de líneas de trabajo/acciones estratégicas; asesoramiento y orientación en las acciones de difusión de las redes a escala europea, apoyo continuo a las secretarías de las redes y a la Fundación ONCE en el seguimiento de los desarrollos políticos y legislativos a nivel europeo, búsqueda de sinergias entre las redes.

3.- Evaluación de cierre: Evaluación de los objetivos alcanzados y sugerencias estratégicas para 2015

## 2. DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato será de **once (11) meses** desde la fecha de la firma.

## 3. ÁMBITO DEL TRABAJO

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá al territorio de la Unión Europea.

Se establecen como idiomas de trabajo del proyecto el español y el inglés.

## 4. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL CONTRATISTA

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Prescripciones Particulares, el Contratista deberá presentar documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

- Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, en particular relacionados con políticas y programas europeos relacionados con la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.
- Gestión de proyectos de partenariado europeo / redes de cooperación transnacional y servicios de secretariado técnico.

La empresa aspirante a desarrollar el contrato deberá contar con un equipo técnico del que formarán parte al menos:

- Un/a coordinador/a, responsable de la planificación, dirección, coordinación y supervisión del grupo de trabajo.
- 1 consultor/a con al menos 3 años de experiencia.

Se considera requisito indispensable, la presentación de los currículos profesionales de los miembros del equipo, debiendo especificar quiénes son las personas que conforman el equipo técnico, la dedicación que cada uno de ellos prestará al proyecto y las tareas que desarrollarán.

## 5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

El precio máximo de licitación asciende a la cantidad de **60.000,00 (sesenta mil euros), IVA no incluido**

En el concepto de la factura además de los trabajos facturados deberá incluirse el siguiente texto:

**“ACTUACIÓN REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION 2007-2013 COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014 DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE APOYO PARA ALINEAR CON LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS EUROPEAS LAS REDES DE COOPERACION TRANSNACIONAL”**

## **6. INFORMES DE ACTIVIDADES**

La presentación de informes de los servicios prestados por parte del contratista se efectuará conforme al calendario concreto que establezca el contrato, respetando el marco siguiente:

Cada informe se corresponderá con las fases establecidas en el objeto del contrato descrito en el punto 1 de este pliego y del pliego de condiciones particulares (Evaluación inicial, Implementación y Evaluación de cierre)

## **7. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.**

Las ofertas, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el registro de Fundación ONCE (C/ Sebastián Herrera, 15, 4ª planta-28012 Madrid, España) de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 y hasta **el día 28 de enero de 2014.**

### **7.1 Forma de presentación de las ofertas**

La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte informático (CD-ROM) indicando en el sobre su nombre o razón social, domicilio social y la referencia **“CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014 DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE APOYO PARA ALINEAR CON LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS EUROPEAS LAS REDES DE COOPERACION TRANSNACIONAL”**

## **8. PERSONA DE CONTACTO**

La documentación del concurso deberá ser remitida a la atención de José Aguilar, Departamento de Programas Europeos:

Fundación ONCE  
Área de Relaciones Sociales, Internacionales  
y Planes Estratégicos  
Dpto. Programas Europeos  
C/ Sebastián Herrera, 15  
28012 Madrid  
Telf.: (+34) 91 506 88 66  
Fax: (+34) 91 539 34 87